

**ACTA DEL CONCEJO
DE ARRATZ-ORKIN**

En la sala concejil de Arraitz-Orkin (Ultzama) a las veinte horas del día 20 de junio de 2016, se reúnen el Presidente de la Junta concejil, Don Joseba Ibarra Casimiro, y los vocales de la misma al objeto de tratar los asuntos siguientes.

1º. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Se aprueba por unanimidad.

2º. ACUERDO VENTA CRUZ ROJA

El alcalde expone a la junta que se ha recibido en dependencias concejiles con fecha 8 de junio resolución 196/2016 del Director General de Administración Local del Gobierno de Navarra autorizando la venta del inmueble concejil sito en la parcela 74 del polígono 9 de Ultzama, antigua cruz roja.

Llegado este momento es preciso establecer un calendario u hoja de ruta fijando en último extremo la fecha de la subasta pública.

Debatido convenientemente el asunto por parte de los concejantes, se acuerda por UNANIMIDAD:

1.- Fijar la fecha de venta del inmueble el viernes 20 de julio a las 20 horas, celebrándose la subasta pública en dependencias concejiles.

2.- Fijar para el sábado 2 de julio a las 9 de la mañana la realización de un auzolan voluntario para limpieza general del edificio de CRUZ ROJA y parcela donde se ubica.

3.- Publicar anuncio de venta de inmueble en dos periódicos (Diario Vasco y Diario de Navarra), los primeros días del mes de julio.

**ACTA DEL CONCEJO
DE ARRAITZ - ORKIN**

3º. ACUERDO MEJORAS SEÑALIZACION POSADA

El alcalde informa a la junta que tras reunirse con los actuales gestores de la posada, Don Salva Fernández y Don Emaitz Jover, le han trasladado la necesidad imperiosa de mejorar la señalización de la posada, tanto mediante su rotulación en la fachada oeste, como a pie de carretera en la entrada al pueblo.

El concejal Pedro Larrainzar indica que junto con Jose Antonio Larrayoz y Errapel Txokarro, estuvieron estudiando el asunto con el propietario de la empresa de rotulación ROTUGRAFIK, el cual les asesoró al respecto.

Cabe recordar que esta empresa, con anterioridad, ya había realizado trabajos para este concejo tales como la rotulación sita en la fachada este hacia la plaza pública.

La empresa ROTUGRAFIK ha enviado un presupuesto de 890,50 € más I.V.A. por la realización de los trabajos descritos, consistentes en:

1.- Suministro de letras corpóreas de gran tamaño con la palabra BAR.

2.- Suministro y colocación de cartel de señalizador de la posada de Arraitz, para su colocación a pie de la NA-4230, Lizaso-Arraitz, entrada oeste del pueblo.

Se abre un nuevo debate entre los miembros de la corporación, indicando José Antonio Larrayoz que para la colocación de las letras en la fachada oeste propone el alquiler de un camión cesto y realizar el trabajo el propio concejo.

A este respecto ha confirmado que la tarifa del alquiler por un día del camión cesto, propiedad de la ferretería BERRIAINZ, resultaría por 150 €.

Debatido convenientemente el asunto, se ACUERDA por unanimidad:

1.- Aceptar el presupuesto ofertado por la empresa ROTUGRAFIK de Irurita de 890,50 € más I.V.A.

2.- Alquilar un camión cesto a ferretería BERRIAINZ, procediendo a la realización del trabajo el propio concejo.

3.- Dar traslado de la presente para su conocimiento y a los efectos oportunos a ROTUGRAFIK y ferretería BERRIAINZ.

**ACTA DEL CONCEJO
DE ARRITZ - ORKIN**

4º. ACUERDO SOBRE PÁGINA WEB OSTATU BERRI

El alcalde informa que se ha mirado la posibilidad de actualizar la página web de la posada, la cual tiene diversas limitaciones, principalmente derivadas que no es compatible para su visión desde dispositivos móviles como tablets o móviles.

El alcalde recuerda que la página web del concejo se está rehaciendo en su totalidad por parte de la empresa ESKIZ informática.

El concejal, Pedro Larrainzar, ha abordado este asunto con la empresa ESKIZ informática, la cual ha trasladado al concejo una propuesta de renovación integral de la web, la cual consistiría básicamente en:

- Rediseñar completamente la página web www.posadadearraitz.com en euskera/castellano.
- Página web compatible con los diferentes dispositivos móviles.
- Página web en dos idiomas, euskera y castellano.
- Reportaje fotográfico de las instalaciones de la posada y platos varios.
- Crear página de empresa de Facebook y sincronizarla con la web, de tal modo que el contenido publicado en la red social se visualice en la web.
- Realización por parte de ESKIZ de las actualizaciones que requiera la web.

El precio de dicho proyecto de página web nueva con todo lo que ello conlleva y se ha explicado, ascendería a 490 € más I.V.A.

Debatido convenientemente el asunto, se ACUERDA por unanimidad:

1.- Aceptar la propuesta de renovación de página web ofertado por la empresa ESKIZ informática.

2.- Dar traslado de la presente para su conocimiento y a los fines oportunos a la empresa ESKIZ informática.

**ACTA DEL CONCEJO
DE ARAITZ - ORKIN**

5º. ACUERDO SOBRE DESCALCIFICADOR EDIFICIO CONCEJIL

Son varios los problemas que origina la gran cantidad de cal que tiene el agua que llega del depósito de agua del concejo.

Así, el alcalde recuerda al resto de la corporación, que en múltiples ocasiones los electrodomésticos y maquinaria de hostelería se han visto dañados, indicando los técnicos que se ocuparon de las preceptivas reparaciones, que el problema radica en la gran cantidad de cal que contiene el agua.

A este respecto, prosigue el alcalde, se ha contactado con una empresa llamada PURALIA, la cual se ocupa entre otras actividades de la venta y colocación de descalcificadores.

Colocando estos aparatos se lograría que el agua que llega al edificio concejil estuviera prácticamente exenta de cal.

Hace unos días se mantuvo una reunión con un comercial de dicha empresa PURALIA, y entre las posibles opciones existentes (adquisición aparatos y renting), parecía la más favorable esta última opción de renting, ocupándose la empresa de la colocación de los aparatos y de las revisiones oportunas.

El precio de dicho servicio asciende a 50 mensuales más su correspondiente I.V.A.

Los concejales indican que efectivamente son diversas las averías provocadas en la maquinaria de hostelería de la posada, en las que el técnico correspondiente ha achacado en gran medida el problema a la gran calcificación del agua.

Por ello, y debatido debidamente el asunto, se acuerda por UNANIMIDAD:

1.- Contratar con la empresa PURALIA en la modalidad de renting el servicio de descalcificación del agua del edificio concejil, en una cantidad de 50 mensuales más I.V.A.

2.- Facultar al alcalde, Don Joseba Ibarra Casimiro, para la firma de los documentos precisos, a fin de formalizar la contratación del servicio de descalcificación descrito.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las veintiuna horas y cincuenta minutos, de que se extiende la presente acta que firman los asistentes.